



La patente propia, comprende un sistema de estructura modular con base en forma de polígono regular, combinada con una estructura de soporte asociada a la masa de agua en la que se instala, integrando el conjunto con elementos de edificación dotándolos de cubierta captadora de energía solar; siendo asociable cada módulo poligonal con otros al mismo nivel, dando lugar a estructuras de la envergadura deseada por asociación de los diferentes módulos entre sí. Se puede disponer una superficie de las dimensiones necesarias capaz de albergar sobre el agua la más variada y novedosa oferta deportiva, comercial, industrial, sanitaria, de ocio y de servicios. La instalación puede ubicarse en cualquier tipo de superficie de agua. Como módulo estándar el hexágono y el octógono, las formas poligonales son las figuras geométricas que más se acercan al círculo (movimiento/dinamismo) y se apartan del cuadrado (quietud).

www.arquitecturaenelagua.es.tl